

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

PRESIDENTE: DIPUTADO FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR.

SECRETARIOS: DIPUTADO RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ Y DIPUTADA ESTHER GARCÍA ANCIRA.

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados, muy buenas noches, vamos a dar inicio a la Junta Previa, para tal efecto solicito al Diputado Secretario **Rigoberto Ramos Ordoñez**, que informe si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la Junta Previa.

Secretario: Con base en el registro de asistencia electrónica, hay una asistencia de **19** Diputados y Diputadas, por lo tanto existe quórum, Diputado Presidente para celebrar la presente Junta Previa.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Junta Previa, siendo las **doce horas con diez minutos**, del presente día **28** de **septiembre** del año 2021.

Presidente: Compañeros Legisladores y Legisladoras, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a); 54 párrafo 1; y 83 párrafo 4; de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero.** Lista de Asistencia. **Segundo.** Apertura de la Junta Previa. **Tercero.** Lectura del Orden del Día. **Cuarto.** Elección integral de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria y Solemne convocada por la Diputación Permanente. **Quinto.** Clausura de la Junta Previa.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16, 17 y 18, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta Legislatura, para que propongan candidatos para la elección integral de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante la Sesión Pública Extraordinaria y Solemne convocada a celebrar en esta fecha. Asimismo, se informa que la votación se realizará mediante cédula en términos de lo dispuesto por el artículo 114 de nuestra ley.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado **Héctor Escobar Salazar**.

Diputada Héctor Escobar Salazar. Honorable Asamblea Legislativa: En términos de lo dispuesto en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito proponer a las Diputadas y Diputados **Judith Eulalia Martínez de León, Rigoberto Ramos Ordoñez, Roque Hernández Cardona y Sara Roxana Gómez Pérez,** como Presidenta, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante la Sesión Pública Extraordinaria y Solemne convocada por la Diputación Permanente para celebrarse en esta fecha. Es de destacarse que los compañeros Legisladores propuestos, a mi consideración, pueden dirigir de manera adecuada los trabajos en este Pleno Legislativo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, el Diputado Héctor Escobar Salazar, propone a las Diputadas y Diputados **Judith Eulalia Martínez de León, Rigoberto Ramos Ordoñez, Roque Hernández Cardona y Sara Roxana Gómez Pérez,** como Presidenta, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante la Sesión Pública Extraordinaria y Solemne convocada, para celebrarse en esta fecha.

Presidente: Compañeros Legisladores y Legisladoras, recibida la propuesta esta Presidencia tiene a bien someterla a consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

Presidente: Al efecto, se instruye a los servicios parlamentarios de este Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Compañeros Legisladores y Legisladoras, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **Esther García Ancira** que, en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente. Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones de la Presidencia, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este alto cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora, una vez que sean llamados por lista.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape

Diputada Edith Bertha Ramírez Garcés

Diputado Héctor Escobar Salazar

Diputada Nohemí Estrella Leal
Diputado Félix Fernando García Aguiar
Diputada, la de la voz Esther García Ancira
Diputado Francisco Javier Garza de Coss
Diputado Javier Alberto Garza Faz
Diputada Eulalia Judith Martínez de León
Diputado Miguel Ángel Gómez Orta
Diputada Sara Roxana Gómez Pérez
Diputada María del Carmen Jiménez Castro
Diputado Roque Hernández Cardona
Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa
Diputada Susana Juárez Rivera
Diputado Alberto Lara Bazaldúa
Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda
Diputada Karla María Mar Loredo
Diputado Edmundo José Marón Manzur
Diputado Ulises Martínez Trejo
Diputada Sonia Mayorga López
Diputada Marta Patricia Palacios Corral
Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez
Diputado Rigoberto Ramos Ordóñez
Diputada Edna Rivera López
Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos
Diputada Leticia Sánchez Guillermo
Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez
Diputada Imelda Sanmiguel Sánchez
Diputado Alfredo Vanzzini Aguiñaga

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado aprobada la propuesta por **22 votos a favor y 1 voto nulo**. En tal virtud, esta Presidencia declara electos a las Diputadas y Diputados **Eulalia Judith Martínez de León, Rigoberto Ramos Ordóñez, Roque Hernández Cardona y Sara Roxana Gómez Pérez**, como Presidenta, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que fungirá durante la Sesión Pública Extraordinaria y Solemne convocada por esta Diputación Permanente.

Presidente: En tal virtud, expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente Junta Previa, siendo las **doce horas, con veintiún minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados. Asimismo se invita a los Diputados y Diputadas a permanecer en sus curules para dar inicio a la Sesión Pública Extraordinaria y Solemne. ¡Muchas Gracias!